H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TUXPAN, JALISCO.
P R E S E N T E

Quien motiva y suscribe **LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS**, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano y Asistencia Social del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco; de conformidad en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 fracción IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confiere el artículo 35 fracción XXIII, 67, 89 y 90 fracción I del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, me permito presentar a consideración de este Ayuntamiento en Pleno **"INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL QUE EXHORTA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO A CONTINUAR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR MÁS CONTAGIOS DEL SARS-COV-2 (CORONAVIRUS) EN EL MUNIIPIO DE TUXPAN, JALISCO"**, con base a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre. Asimismo nuestra Carta Magna dispone en su artículo 77, que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

II.- El numeral 89 y 90 fracción III del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, establecen la facultad de presentar iniciativas de ordenamiento municipal, circulares y disposiciones de observancia general.

III.- La enfermedad por coronavirus (COVID-19) es una enfermedad infecciosa provocada por el virus SARS-CoV-2, la mayoría de las personas que padecen COVID-19 sufren síntomas de intensidad leve a moderada y se recuperan sin necesidad de tratamientos especiales. Sin embargo, algunas personas desarrollan casos graves y necesitan atención médica.

Al comienzo de la pandemia, la mayoría de los Gobiernos de todo el mundo intervinieron confinando a las personas en sus los hogares e interrumpiendo las actividades económicas como respuesta de emergencia a la pandemia, en un intento de contener el brote. Al hacer de la salud pública la prioridad, estas políticas tuvieron un efecto negativo tanto en la oferta como en la demanda, en las economías familiares y de todos los comercios en general.
Desde entonces se han realizado una gran cantidad de estudios para evaluar el impacto económico, laboral y en materia de desigualdad de las restricciones gubernamentales introducidas para contener la pandemia. Idealmente estos datos deberían utilizarse para ajustar bien las intervenciones en materia de políticas en respuesta a las posteriores olas de la pandemia y evitar la necesidad de hacer concesiones entre la salud pública y la recesión económica en ningún contexto nacional o en caso concreto Municipal.

Sabiendo, que una nueva sepa de la COVID-19 ha llegado a nuestro país, debemos tomar las cosas con la seriedad que el tema nos ocupa, para evitar nuevos cierres y confinamientos incensarios si todos nos cuidáramos y acatáramos las medidas pertinentes, por ello, para evitar la propagación en la comunidad, debemos mantenernos seguros mediante la adopción de algunas sencillas medidas de precaución, por ejemplo, mantener el distanciamiento físico, llevar mascarilla, ventilar bien las habitaciones, evitar las aglomeraciones, lavarse las manos y, al toser, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo.

Durante esta Nueva Normalidad y en estas épocas de frío, sino es prioritario salir, quédate en casa, recuerda que el coronavirus es muy contagioso y si no se siguen las

recomendaciones de las autoridades, puede haber un rebrote de la enfermedad en el Municipio.

PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR SE DESCRIBE LAS MEDIDAS Y RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA OMS:

QUÉ HACER PARA MANTENERSE Y MANTENER A LOS DEMÁS A SALVO DE LA COVID-19

- *Guarde al menos 1 metro de distancia entre usted y otras personas, a fin de reducir su riesgo de infección cuando otros tosen, estornudan o hablan. Mantenga una distancia aún mayor entre usted y otras personas en espacios interiores. Cuanto mayor distancia, mejor.*
- *Convierta el uso de la mascarilla en una parte normal de su interacción con otras personas. . Para que sean lo más eficaces posibles, es esencial utilizar, guardar, limpiar y eliminar las mascarillas correctamente.*

INDICACIONES BÁSICAS SOBRE LA MANERA DE PONERSE LA MASCARILLA:

- *Lávese las manos antes de ponerse la mascarilla, y también antes y después de quitársela y cada vez que la toque.*
- *Asegúrese de que le cubre la nariz, la boca y el mentón.*
- *Cuando se quite la mascarilla, guárdela en una bolsa de plástico limpia; si es de tela lávela cada día y si es una mascarilla médica, tírela a un cubo de basura.*
- *No utilice mascarillas con válvulas.*

CÓMO REFORZAR LA SEGURIDAD DE SU ENTORNO

- *Evite las 3 "C": espacios cerrados, congestionados o que entrañen contactos cercanos.*
  - *Se han notificado brotes en restaurantes, ensayos de coros, clases de gimnasia, clubes nocturnos, oficinas y lugares de culto en los se han reunido personas, con frecuencia en lugares interiores abarrotados en los que se suele hablar en voz alta, gritar, resoplar o cantar.*
  - *Los riesgos de contagio con el virus de la COVID-19 son más altos en espacios abarrotados e insuficientemente ventilados en los que las personas infectadas pasan mucho tiempo juntas y muy cerca unas de otras. Al parecer, en esos entornos el virus se propaga con mayor facilidad por medio de gotículas respiratorias o aerosoles, por lo que es aún más importante adoptar precauciones.*
- *Reúnase al aire libre (de ser necesario). Las reuniones al aire libre son más seguras que en*

interiores, en particular si los espacios interiores son pequeños y carecen de circulación de aire exterior.

- ***Evite lugares abarrotados o interiores,*** *pero si no puede, adopte las siguientes precauciones:*
- ***Abra una ventana.*** *Aumente el caudal de 'ventilación natural' en los lugares cerrados.*
- ***Utilice una mascarilla.***

NO OLVIDE LAS NORMAS BÁSICAS DE LA BUENA HIGIENE

- ***Lávese periódica y cuidadosamente las manos con un gel hidroalcohólico o con agua y jabón.*** *Esto elimina los gérmenes que pudieran estar en sus manos, incluidos los virus.*
- ***Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.*** *Las manos tocan muchas superficies en las que podrían coger el virus. Una vez contaminadas, pueden transportar el virus a los ojos, la nariz o la boca. Desde allí el virus puede entrar en el organismo e infectarlo.*
- ***Al toser o estornudar cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo.*** *Luego, tire inmediatamente el pañuelo en una papelera con tapa y lávese las manos. Con la observancia de buenas prácticas de 'higiene respiratoria' usted protege a las personas de su entorno contra los virus causantes de resfriados, gripe y COVID-19.*
- ***Limpie y desinfecte frecuentemente las superficies, en particular las que se tocan con regularidad,*** *por ejemplo, picaportes, grifos y pantallas de teléfonos.*

QUÉ DEBE HACER SI SE SIENTE MAL

- ***Conocer todos los síntomas de la COVID-19.*** *Los síntomas más comunes de la COVID-19 son: fiebre, tos seca y cansancio. Otros síntomas menos frecuentes que pueden afectar a algunos pacientes son: pérdida del gusto o el olfato, dolores, dolor de cabeza, faringoamigdalitis, congestión nasal, ojos enrojecidos, diarrea o erupción cutánea.*
- ***Permanecer en casa en autoaislamiento, aun cuando tenga síntomas leves tales como tos, dolor de cabeza y febrícula,*** *hasta que se recupere. Llame y solicite orientación a su dispensador o servicio telefónico de atención de salud. Pida que alguien le lleve lo que necesite. Si tiene que salir de su casa o necesita que alguien esté con usted, póngase una mascarilla médica para no infectar a otras personas.*
- ***Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar busque atención médica de inmediato. Primeramente llame por teléfono, si puede,*** *y siga las instrucciones de su autoridad sanitaria local.*

Manténgase actualizado con la información más reciente de fuentes fiables, entre ellas la OMS o las autoridades sanitarias locales y nacionales del lugar en que se encuentre. Las

autoridades locales y nacionales y las dependencias de salud pública de su zona están en situación óptima para asesorar a las personas acerca de lo que deben hacer para protegerse.

Fuente: Organización Mundial de la Salud.

Expuesto lo anterior, propongo para su discusión Iniciativa de Ordenamiento Municipal que propone la "INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL QUE EXHORTA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO A CONTINUAR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR MÁS CONTAGIOS DEL SARS-COV-2 (CORONAVIRUS) EN EL MUNIIPIO DE TUXPAN, JALISCO"

Por lo tanto, someto a consideración de este H. Ayuntamiento en Pleno, el siguiente punto de

A C U E R D O:

ÚNICO.- Se instruye a la Secretaria General del Ayuntamiento para que notifique el presente acuerdo a las dependencias municipales para que exhorten a los habitantes del Municipio de Tuxpan, Jalisco, a través de comunicados y circulares a acatar las medidas de prevención aquí vertidas para evitar la propagación de la COIVD- 19 y de las nuevas cepas del virus antes referido.

A T E N T A M E N T E

MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

06 DE DICIEMBRE DE 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JAL. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SALA DE REGIDORES

LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE

DE SALUD, HIGIENE Y PREVISIÓN SOCIAL